



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMITÉ DE FINANZAS

188.º período de sesiones

8-12 de noviembre de 2021

Respuesta de la Administración a las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en su informe relativo al año 2020

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Aiman Hija

Director y Tesorero de la División de Finanzas

Tel.: +39 06570 54676 - Correo electrónico: Aiman.Hija@fao.org

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

RESUMEN

- En este documento se presenta la respuesta de la Administración a las recomendaciones detalladas en el informe del Auditor Externo correspondiente a 2020.

ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a examinar el presente documento y a brindar la orientación que considere apropiada.

Propuesta de asesoramiento

El Comité:

- **tomó nota de la respuesta de la Administración y propuso medidas para la aplicación de las recomendaciones formuladas por el Auditor Externo en su informe relativo al año 2020;**
- **alentó a la Secretaría a que continuara esforzándose por cerrar las recomendaciones que siguieran pendientes.**

Introducción

1. En el cuadro que figura a continuación se recogen las observaciones de la Administración sobre las recomendaciones incluidas en el informe del Auditor Externo correspondiente a 2020.

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
FUNDAMENTAL				
Asuntos financieros				
Obligaciones de las prestaciones a los empleados				
1.	Además de imponer de manera eficaz cuotas adicionales a los Estados Miembros para subsanar el déficit de financiación del seguro médico después del cese en el servicio (ASMC) y el Fondo para liquidaciones (TPF), la FAO podría estudiar alternativas, tal como propone el Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio, participar en la búsqueda emprendida por el régimen común de las Naciones Unidas para encontrar una solución y preparar una estrategia a largo plazo para subsanar dicho déficit. (<i>Párrafo 67</i>)	2022	División de Finanzas (CSF)	<p>La Administración continúa señalando este asunto a la atención de los órganos rectores, en particular presentando periódicamente documentos en los que se facilita información actualizada sobre la magnitud del pasivo y las opciones para resolver el déficit de financiación, y está decidida a evaluar la viabilidad de poner en marcha una estrategia a largo plazo para subsanar el déficit de financiación del ASMC y TPF.</p> <p>Por lo que respecta al Grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el seguro médico después de la separación del servicio, no es posible aplicar algunas de las recomendaciones, ya que no se ajustan al programa de la FAO relativo al ASMC.</p> <p>Además, no es viable entablar negociaciones colectivas con servicios de atención médica, habida cuenta de que el perfil del riesgo, la presencia demográfica y geográfica y la cobertura de las prestaciones de la FAO son diferentes. En lugar de ello, los proveedores de servicios han estado trabajando en ampliar su red a fin de ofrecer un mejor precio para toda la población afiliada a seguros de la FAO.</p> <p>La Administración señala que se han mantenido algunos debates en el ámbito de las Naciones Unidas en relación con la posibilidad de aprovechar los planes nacionales de salud; no obstante, debido a las dificultades a la hora de gestionar esta recomendación a escala nacional en cada país interesado, no se ha alcanzado ninguna conclusión. La FAO promueve el uso de programas nacionales de salud en las prestaciones de sus planes básicos de seguro médico para alentar al personal a considerar el ASMC como un seguro que ofrece beneficios adicionales a través del reembolso del 100 % de la parte de los gastos nacionales que deba sufragar el individuo.</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
Variaciones presupuestarias				
2.	La FAO podría cumplir lo prescrito en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) 24 y, en consecuencia, i) ofrecer una explicación adecuada de las diferencias en cada nivel de supervisión por parte de los órganos rectores, y ii) si dicha explicación se incluye en otros documentos públicos emitidos junto con los estados financieros y, por tanto, se incluyen referencias cruzadas, estos documentos deben guardar coherencia interna. <i>(Párrafo 71)</i>	2021	CSF / Oficina de Estrategia, Programa y Presupuesto (OSP)	<p>La Administración toma nota de la recomendación y hace hincapié en que en la nota 25.10 de los estados financieros revisados correspondientes a 2020, remitidos al Auditor Externo el 27 de junio de 2021, se incluyó texto adicional sobre las variaciones de los capítulos.</p> <p>La Administración continuará examinando y reforzando la información consignada en las notas de los estados financieros por lo que hace a las variaciones presupuestarias en futuros períodos de presentación de informes financieros.</p>
Anticipos para proveedores				
3.	Podría fortalecerse el seguimiento de los anticipos relacionados con los distribuidores (principalmente los anticipos para proveedores) y podría establecerse una estrategia con plazos precisos para la liquidación de los anticipos relacionados con los distribuidores. <i>(Párrafo 76)</i>	2021	Centro de Servicios Compartidos (CSLC)	La CSF ya ha establecido instrumentos de seguimiento con miras a llevar un seguimiento de todos los tipos de anticipos, incluidos los anticipos para proveedores, y del tiempo medio que tardan en liquidarse. La CSF informa a las oficinas pertinentes cuando el tiempo para la liquidación parece excesivo.
Activos				
5.	La FAO podría volver a evaluar la vida útil de sus activos a fin de conseguir una presentación imparcial de conformidad con la NICSP y de determinar una estimación razonable de la vida útil de los activos de cara a su utilización posterior o enajenación. <i>(Párrafo 87)</i>	2021	CSF	La FAO considerará la posibilidad de volver a evaluar la vida útil de utilización económica de sus diversos tipos de activos.

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
Cuotas asignadas por cobrar				
6.	La FAO podría evaluar la viabilidad de recuperar las cuotas asignadas pendientes desde hace tiempo, adoptar medidas de conformidad con el Reglamento financiero y la reglamentación financiera detallada y buscar la aprobación de la Conferencia para cancelar las cuotas asignadas irrecuperables. <i>(Párrafo 89)</i>	2021	CSF	La Administración toma nota de la recomendación y declara que evalúa constantemente la viabilidad de recuperar las cuotas asignadas pendientes desde hace tiempo con miras a determinar las provisiones apropiadas que deben consignarse en los estados financieros, así como estudiar las solicitudes de planes de pago a plazos de los atrasos que se presenten. No obstante, la Administración no está de acuerdo con la propuesta de cancelar los montos pendientes de hace tiempo y señala que: i) la FAO está esperando la resolución de las Naciones Unidas respecto de las medidas que conviene adoptar en relación con Yugoslavia; ii) para cancelar otras obligaciones de los Estados Miembros pendientes de cobro se necesitaría la aprobación de la Conferencia de la FAO.
7.	Después de evaluar caso por caso la viabilidad de recuperar las cuentas por cobrar pendientes desde hace tiempo distintas de las contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo, la FAO podría considerar la posibilidad de cancelar periódicamente las cuantías irrecuperables. <i>(Párrafo 93)</i>	2021	CSF	La Administración confirma que la FAO examina periódicamente la viabilidad de recuperar otras cuentas por cobrar de conformidad con la recomendación.
Asuntos de gestión				
Iniciativa regional para erradicar el hambre en África antes de 2025				
33.	La FAO podría mejorar la ejecución de los proyectos en el marco de la Iniciativa regional para velar por que los resultados de	Como parte de la labor en curso	Oficina Regional para África (RAF)	Los responsables del presupuesto están adoptando medidas como parte de la labor en curso y la Red de apoyo al Programa de Campo (el Equipo directivo del proyecto en la RAF y las oficinas subregionales) está supervisando el cumplimiento a fin

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	los proyectos se obtengan dentro de plazos concretos. <i>(Párrafo 259)</i>			de garantizar la presentación oportuna de los informes de todos los proyectos. Además, a principios de cada mes, el Sistema de información sobre gestión del Programa de campo (FPMIS) emite un aviso y lo envía a todos los responsables del presupuesto para que concluyan las actividades pendientes, en particular la presentación de informes sobre la base de los requisitos establecidos en los acuerdos de financiación pertinentes.
IMPORTANTE				
Asuntos financieros				
Activos				
4.	La FAO podría examinar el umbral de capitalización de sus propiedades, planta y equipo. <i>(Párrafo 80)</i>	2021	CSF	La Administración toma nota de la recomendación y aclara que las políticas contables de las Naciones Unidas no son vinculantes para la FAO. La Administración considera que el actual umbral de capitalización de 1 500 USD es adecuado y que aumentarlo a 5 000 USD excluiría tipos enteros de activos de los estados financieros. La FAO examinará y considerará los efectos de un aumento menos radical del umbral de capitalización de cara al futuro.
Gestión de inventarios				
8.	La FAO podría garantizar el cumplimiento de la NICSP 12. Se podría conceder prioridad a la aplicación en un plazo preciso de la solución global de gestión de inventarios incluyendo las mejores prácticas	2022	CSLC	Actividad en curso que avanza según lo previsto. La puesta en marcha sigue un enfoque por fases; el proyecto se inició en el primer trimestre de 2021.

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	de gestión de inventarios en el módulo. (Párrafo 96)			
Partidas abiertas en la conciliación bancaria				
Instrumentos financieros: valores en riesgo				
9.	La FAO podría calcular el valor en riesgo de todas las carteras de inversiones y suministrar esta información con todos los parámetros, las hipótesis, los datos y los métodos en sus estados financieros, de conformidad con la NICSP 30, en aras de una mejor comprensión del riesgo financiero. (Párrafo 98)	2021	CSF	La FAO externaliza el cálculo del valor en riesgo de sus carteras gestionadas externamente a su depositario mundial, Northern Trust. La Organización acepta presentar información relativa al valor en riesgo con el objetivo de explicar mejor el riesgo financiero que entrañan sus carteras.
Auditoría relativa al cumplimiento de las normas en la Sede de la FAO				
Gestión de compras y contrataciones				
10.	Podría velarse por que se carguen en el Sistema mundial de gestión de recursos (SMGR) los documentos relativos a las compras y contrataciones a fin de facilitar la evaluación y el seguimiento adecuados del proceso de compra y contratación, así como de mejorar la transparencia. Asimismo, se recomienda que se vele por que se introduzcan en el SMGR las fechas efectivas de entrega de los bienes para facilitar la evaluación del rendimiento de los proveedores. (Párrafo 103)	Por determinar en función del examen interno que llevará a cabo la FAO	Servicio de Compras y Contrataciones (CSLP)	La FAO conviene en velar por que se pueda acceder con facilidad a la documentación de cada orden de compra y examinará formas de lograrlo sin que estos documentos estén necesariamente siempre presentes en el SMGR. Esto se debe a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> a) la falta de capacidades para etiquetar, clasificar y buscar documentos adjuntos en un sistema transaccional, como el SMGR; b) los efectos sobre el futuro rendimiento del sistema a medida que se vayan añadiendo cada vez más documentos.

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
				En relación con la segunda cuestión, esto es, la introducción de la fecha efectiva de entrega de los bienes, el equipo del CSLP encargado de las compras y contrataciones y las cartas de acuerdo acepta en principio las recomendaciones y colaborará con la División de Digitalización e Informática (CSI) y el CSLC para confirmar la viabilidad y aceptabilidad de esta recomendación con arreglo a las capacidades del Sistema de planificación institucional de los recursos.
Gestión de viajes				
11.	Podría ponerse en práctica un mecanismo eficaz de supervisión y seguimiento de los anticipos para gastos de viaje pendientes para cumplir los plazos estipulados para la liquidación, haciendo especial hincapié en los casos pendientes desde hace tiempo. Se podría velar por conservar datos correctos y actualizados de los anticipos pendientes eliminando de la base de datos las transacciones que ya se hayan ajustado. <i>(Párrafo 108)</i>	Como parte de la labor en curso	Unidad de Viajes, Transporte y Gestión de Flotas (CSLDT)	Recomendación aceptada.
Cuestiones relativas a la gobernanza				
13.	La FAO podría calcular el valor en riesgo de todas las carteras de inversiones a fin de evaluar las pérdidas que podría sufrir la cartera de inversiones en su conjunto, así como considerar la posibilidad de aumentar el nivel de confianza para mejorar el seguimiento de los riesgos. <i>(Párrafo 117)</i>	2021	CSF	La FAO ha solicitado al depositario que realice otro análisis del valor en riesgo, lo que permitirá presentar medidas con niveles de confianza del 95 % y el 99 %.

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
14.	En vista de la naturaleza de los casos de denuncia, la FAO podría examinar si es necesario introducir alguna mejora sistémica. Asimismo, podría considerar la posibilidad de dotar a la Oficina del Inspector General (OIG) de suficientes recursos para abordar el número cada vez mayor de denuncias. <i>(Párrafo 119)</i>	Como parte de la labor en curso	OSP	En 2022-23, la Administración destinó una asignación bienal adicional de 1,1 millones de USD para fortalecer aún más la función de investigación (párr. 59 b del documento C 2021/3). Este asunto se examina constantemente durante el período de aplicación y se prevé recibir más fondos en función de las necesidades de la OIG y la disponibilidad de los mismos.
Oficinas sobre el terreno				
Gestión de proyectos				
16.	Podría fomentarse la ejecución de los proyectos mejorando la evaluación de riesgos y la planificación a fin de garantizar la finalización oportuna de los proyectos. Podría velarse por que el cierre operacional y financiero de los proyectos se realice dentro de los plazos prescritos. <i>(Párrafo 128)</i>	Como parte de la labor en curso	División de Apoyo a los Proyectos (PSS)/CSF	Conviene señalar que a menudo es necesario prorrogar la fecha límite de finalización del proyecto teniendo en cuenta lo siguiente: a) los donantes suelen imponer plazos ajustados durante la fase de formulación del proyecto atendiendo a cuestiones relacionadas con sus ciclos de financiación; b) como consecuencia de esto, los plazos de los proyectos suelen prorrogarse en interés de los beneficiarios de los mismos; c) la FAO trabaja en entornos complejos en los que hay varios aspectos fuera de su control que pueden ocasionar retrasos en los proyectos (por ejemplo, cambios de gobierno y desastres naturales).
17.	Los responsables de los procesos podrían estar concienciados acerca de la propiedad de los datos y la necesidad de asegurar la exactitud de los datos y la información del sistema. <i>(Párrafo 130)</i>	2022	PSS/OSP	Las recomendaciones se tendrán en cuenta al definir los requisitos de capacitación.

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
Compras y contrataciones				
19.	Podría llevarse a cabo un examen de todos los casos en los que la cantidad real recibida era inferior a la cantidad neta encargada. Podría actualizarse el SMGR para que refleje la situación correcta siempre que la cantidad encargada haya sufrido algún cambio después de haber realizado el pedido. <i>(Párrafo 136)</i>	2022	CSLP	<p>Como responsable de las políticas, el CSLP velará por que se brinden orientaciones y apoyo a las oficinas descentralizadas a fin de evitar estas deficiencias y carencias, con lo que se fomentarán la capacidad de las oficinas descentralizadas para aplicar satisfactoriamente la Sección 502 revisada del Manual, la descentralización de la función de compras y contrataciones y la puesta en práctica eficaz de una mayor delegación de facultades por parte de las respectivas oficinas descentralizadas.</p> <p>Para lograrlo, el primer paso ha sido incorporar oficiales de compras y contrataciones internacionales en cada oficina regional de la FAO. Estos oficiales de las oficinas regionales serán decisivos para garantizar que se adopte un enfoque simplificado que dará lugar al aumento de la eficiencia, la mejora de los controles internos y el desarrollo de la capacidad de las oficinas en los países bajo su supervisión.</p>
20.	La FAO podría velar por que la información del SMGR relativa a la cantidad facturada se corresponda siempre con la cantidad recibida y no con la encargada a fin de asegurar la exactitud de la información, así como de ofrecer otro punto de verificación para garantizar que los pagos sean correctos. <i>(Párrafo 137)</i>	2022	CSLP	El CSLP aumentará la sensibilización y se pondrá en contacto con todos los responsables del presupuesto de la Sede y las oficinas descentralizadas para recordar y destacar la importancia de introducir el recibo en el SMGR, que se corresponderá con la cantidad real entregada y no con la cantidad de la orden de compra.
21.	Podrían examinarse todas las órdenes de compra pendientes cuyas fechas previstas de entrega se hayan superado y podrían imponerse indemnizaciones por daños y	2022	CSLP	Como responsable de las políticas, el CSLP velará por que se brinden orientaciones y apoyo a las oficinas descentralizadas a fin de evitar estas deficiencias y carencias, con lo que se fomentarán la capacidad de las oficinas descentralizadas para aplicar satisfactoriamente la Sección 502 revisada del Manual, la descentralización de la función de compras y contrataciones

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	perjuicios siempre que sea aplicable. (Párrafo 139)			<p>y la puesta en práctica eficaz de una mayor delegación de facultades por parte de las respectivas oficinas descentralizadas.</p> <p>Para lograrlo, el primer paso ha sido incorporar oficiales de compras y contrataciones internacionales en cada oficina regional de la FAO. Estos oficiales de las oficinas regionales serán decisivos para garantizar que se adopte un enfoque simplificado que dará lugar al aumento de la eficiencia, la mejora de los controles internos y el desarrollo de la capacidad de las oficinas en los países bajo su supervisión.</p> <p>Algunas de las medidas mencionadas anteriormente consistirán en abordar cuestiones como las destacadas por la auditoría externa.</p>
Medidas de control interno				
25.	La FAO fortalecerá los controles internos para garantizar una mayor rendición de cuentas y un mejor cumplimiento de los procedimientos de control integrados con miras a proteger sus activos y bienes, asegurar la exactitud de los informes presentados sobre el estado del control interno y velar por que los pagos a consultores y a proveedores de bienes y servicios sean correctos. (Párrafo 153)	Como parte de la labor en curso	OSP	Se están realizando esfuerzos continuos para fortalecer los controles internos en la Organización, por ejemplo, la determinación de los riesgos y la definición de medidas encaminadas a reducir la exposición de la FAO a riesgos potenciales y la probabilidad de que estos riesgos se vuelvan a producir. También se ha trabajado por aumentar los conocimientos y la sensibilización acerca de la presentación de informes sobre la gestión de riesgos y los controles internos a través de la organización de numerosas sesiones informativas dirigidas a las divisiones de la Sede y las oficinas descentralizadas. En las instrucciones y sesiones, la OSP ha hecho hincapié en que deberían examinarse atentamente las respuestas al cuestionario de control interno para plasmar la realidad. Además, la Oficina ha impartido capacitación adicional a los responsables de la validación con miras a mejorar la calidad y objetividad de las respuestas.

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
			<p>Como parte del Marco de control interno, los responsables de actividades se encargan en general de diseñar y aplicar controles internos eficaces. Las preguntas del cuestionario de control interno se basan en los riesgos determinados por los responsables de actividades pertinentes de modo que las oficinas puedan evaluar si se están aplicando los controles internos. Las respuestas recibidas a través de dicho cuestionario y la Declaración sobre el control interno proporcionan información a los responsables de actividades para determinar las deficiencias en el control interno, las mejoras de los procesos operativos y las actividades de supervisión. Como resultado, algunos responsables de actividades están fomentando las capacidades y han mejorado la información de los tableros para fines de seguimiento.</p> <p>Las orientaciones relativas a la remuneración de los consultores, los suscriptores de acuerdos de servicios personales y otro personal afiliado están claramente descritas en las respectivas secciones sobre recursos humanos del Manual (secciones 317 y 319). Además de las respectivas secciones del Manual, existe un Marco de la Organización de contratación de consultores (Sección 317 del Manual) y suscriptores de acuerdos de servicios personales (Sección 319 del Manual) en el que se proporciona orientación detallada sobre la aplicación de dichas secciones. En las directrices se describe la forma de determinar la categoría adecuada de recursos humanos no funcionarios y se indican las tarifas diarias máximas para cada categoría. Actualmente, la gestión y la gobernanza de los contratos y los pagos están descentralizadas; el administrador responsable de la contratación, la autoridad encargada de la aprobación y los equipos financieros del CSLC se ocupan de velar por que las directrices se apliquen debidamente y que los pagos se ajusten a</p>

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
			<p>las directrices y las tarifas contratadas. La División de Recursos Humanos (CSH), en coordinación con el CSLC y los oficiales regionales de recursos humanos, continuará impartiendo capacitación y brindando orientación a las oficinas con miras a garantizar que estas conozcan los recursos y la orientación pertinentes y que estén aplicando esta orientación debidamente.</p> <p>La División de Servicios Logísticos (CSL) ha colaborado estrechamente con la OSP para examinar y revisar tanto los planes de prevención del fraude como los cuestionarios de control interno a fin de garantizar el cumplimiento de las políticas y los procesos rectores bajo la supervisión de la CSL (contratación de bienes y servicios, viajes, gestión de instalaciones).</p> <p>La CSL se asegura continuamente de proporcionar orientación de calidad y apoyo a las oficinas descentralizadas, prestando especial atención al fortalecimiento de los controles. Esta cuestión se abordó concretamente con la revisión de la Sección 502 del Manual y el despliegue de oficiales de compras y contrataciones internacionales cerca de las operaciones.</p> <p>Con el fin de mejorar los controles internos y el seguimiento de los informes de fin de misión, la CSLDT está trabajando actualmente en una solicitud de cambio operativo para la activación de un recordatorio relativo a los informes de fin de misión en el SMGR, cuyos requisitos se están debatiendo actualmente.</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
26.	Podría reponerse el dinero para gastos menores de forma oportuna y podrían realizarse recuentos mensuales del efectivo sin previo aviso para comprobar la existencia de efectivo en posesión del depositario en cualquier momento dado. Podría examinarse la cuantía autorizada de dinero para gastos menores en las oficinas descentralizadas sobre la base de su utilización. <i>(Párrafo 158)</i>	2022	CSF	Se darán instrucciones a los oficiales de finanzas destacados para que organicen recuentos del efectivo sin previo aviso según se considere apropiado sobre la base de los perfiles de riesgo de los países.
Gestión de los recursos humanos				
28.	Deberían realizarse esfuerzos continuos por cubrir los puestos vacantes de manera competitiva y ajustándose a plazos precisos, al tiempo que se garantiza la transparencia del proceso de selección. Podrían prepararse planes de capacitación sobre la base de la determinación de las carencias de competencias y las necesidades de capacitación, y podría establecerse un sistema de evaluación de las repercusiones de la capacitación. <i>(Párrafo 174)</i>	2022 (Subdivisión de Contratación y Dotación de Personal [CSHR]) 2023 (Subdivisión de Gestión del Derecho Administrativo [CSHL])	CSH	La CSH sigue buscando formas de simplificar el proceso de contratación y de aumentar su eficiencia, al tiempo que garantiza que el proceso de selección se lleve a cabo de manera justa y transparente. El plan estratégico de la CSH respalda el actual desarrollo de asociaciones y proyectos estratégicos, así como las necesidades de funciones técnicas y de otra índole, haciendo especial hincapié en un proceso basado en el mérito en el que se tengan en cuenta las perspectivas de carrera de los candidatos internos y la movilidad y diversidad de talentos. Como parte de un marco de aprendizaje institucional consolidado, la CSH formulará orientaciones para las divisiones u oficinas en consulta con los responsables de actividades pertinentes sobre la ejecución de un plan anual de formación profesional basado en las carencias de competencias y las necesidades de capacitación, así como un enfoque sistemático para la evaluación de los efectos de las actividades de aprendizaje y capacitación del personal tomando en consideración las prácticas establecidas por otros organismos de las Naciones Unidas. La responsabilidad de preparar y ejecutar los planes anuales de formación profesional al nivel de las unidades recae en los jefes de las unidades.

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
Examen del rendimiento en relación con la Iniciativa regional para erradicar el hambre en África antes de 2025			
<p>29. La FAO podría: a) considerar la posibilidad de crear parámetros cuantitativos adecuados con respecto a la “incorporación del hambre cero” en el contexto de su compromiso con la “incorporación del hambre cero en la labor de la FAO a escala nacional y regional”; b) considerar la posibilidad de examinar debidamente, en toda la cartera de proyectos, la proporción de proyectos que contribuyen a la “incorporación del hambre cero” que se está ejecutando en la región de África, así como en los países prioritarios, en el contexto de los parámetros creados para tal fin; c) orientar los esfuerzos de movilización de recursos hacia los proyectos que contribuyen a la incorporación del hambre en su labor a escala nacional y regional; d) estudiar maneras de mejorar los enfoques en materia de políticas a fin de posicionarse mejor para introducir los cambios deseados en el plano de las políticas. <i>(Párrafo 198)</i></p>	2023	Subdirector General responsable de la RAF (RAF-ADG) / Directora General Adjunta, Sra. Bechdol (DDG-Bechdol)	<p>a) La Iniciativa regional no es un programa o proyecto independiente, sino un mecanismo de ejecución. Su objetivo es lograr la incorporación del hambre principalmente en los planos normativo y estratégico. A este respecto, sería más adecuado cuantificar los procesos normativos en materia de seguridad alimentaria y nutrición a los que la FAO ha brindado apoyo o ha contribuido a escala nacional o regional, o el número de países que han incorporado el hambre cero en sus documentos estratégicos y marcos normativos relativos a todos los países que se comprometieron con la Declaración de Malabo.</p> <p>De hecho, la FAO ya utiliza algunos procesos normativos para medir la incorporación del hambre cero en los documentos estratégicos y de políticas relacionados con la alimentación y la agricultura en los ámbitos nacional y regional.</p> <p>b) Casi todas las actividades de la FAO, en términos de sus otros cuatro objetivos estratégicos (OE), además del OE 1, también contribuyen al objetivo del “hambre cero”; si bien solo el OE 1 tiene el objetivo directo de “erradicar el hambre”, no se ha establecido un “porcentaje umbral”, que determinaría su idoneidad o adecuación en relación con otros OE u otras prioridades de desarrollo igualmente pertinentes.</p> <p>c) La movilización de recursos para los proyectos se realiza a escala nacional y la financiación de proyectos depende del ámbito de interés de los asociados que aportan recursos. Esto está fuera del control de la oficina de la FAO en el país, a menos que se trate de un proyecto específico que deba financiarse con cargo al Programa de cooperación técnica</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
				<p>(PCT), en cuyo caso debería considerarse una financiación inicial.</p> <p>d) La FAO aprecia esta recomendación y reconoce el hecho de que podría lograr más cambios deseados, en el caso de que pueda aumentar y fortalecer las capacidades de respaldar la aplicación y el análisis de las políticas en los planos regional, subregional y nacional.</p>
30.	<p>La FAO podría examinar las metas y los indicadores para evaluar la contribución de los resultados en la región de África a las metas relativas a las realizaciones institucionales de la FAO con miras a velar por que su rendimiento respecto de estas metas refleje mejor los progresos generales en la consecución de los logros en el marco del OE 1 y en materia de seguridad alimentaria en la región de África, en el contexto de su meta mundial relativa a la “reducción del número absoluto de personas que padecen hambre” (vinculada a la Iniciativa regional). (Párrafo 204)</p>	2023	RAF-ADG / DDG-Bechdol	<p>Los indicadores de los logros de la FAO miden si los países han realizado los cambios necesarios y han establecido las capacidades precisas para alcanzar los OE (el OE 1 y otros) en las esferas incluidas en el mandato de la Organización; la FAO los emplea para evaluar su contribución y centrar más su apoyo donde se necesita.</p> <p>Estos indicadores también reflejan los cambios en el entorno favorable mundial, por ejemplo, mediante la elaboración de marcos normativos y normas internacionales.</p> <p>Los cambios en los indicadores de los logros responden a las políticas y programas aplicados por varias partes interesadas (la FAO, los Estados Miembros, las comunidades económicas regionales y los asociados en el desarrollo). Estos cambios, o cualquier progreso que se comunique, no pueden atribuirse únicamente al trabajo de la FAO. De hecho, la FAO utiliza “evaluaciones institucionales”, validadas por sus Miembros, para medir su contribución a los logros.</p> <p>Además, existen otros factores que socavan los esfuerzos de la FAO, los Miembros y los asociados para reducir el número absoluto de personas que padecen hambre, a pesar de los cambios positivos que se han logrado en los procesos normativos. A lo largo de los años, las principales causas del</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
				aumento del número de personas que sufren inseguridad alimentaria en África son una combinación de la inestabilidad de los mercados de alimentos y los precios de los productos básicos, los episodios de desaceleración y debilitamiento de la economía, los choques climáticos (variabilidad y fenómenos extremos), los desastres naturales (sequías e inundaciones graves), la inestabilidad política persistente, los conflictos y otras formas de violencia. Se presenta información al respecto en diversas ediciones del informe titulado <i>Panorama regional de seguridad alimentaria y nutrición</i> (2018, 2019 y 2020).
31.	La Organización podría fortalecer el proceso de balance y evaluación consolidados de los proyectos relacionados con los esfuerzos de erradicación del hambre que ha ejecutado en los países prioritarios durante el período de 2014 a 2020, con miras a determinar las deficiencias y definir las prioridades a este respecto para el período restante de esta Iniciativa regional, así como para evaluar los efectos y logros de estos proyectos. <i>(Párrafo 208)</i>	2022	RAF-ADG / DDG-Bechdol	Generalmente, no se comunican los resultados de la FAO por proyecto a nivel institucional. La Administración sugiere que podría ser más útil examinar los países que notificaron resultados (validados) que se consideraran parte de los progresos hacia la consecución de las metas relativas a las realizaciones del OE 1 en los bienios 2014-15, 2016-17 y 2018-19 y, a continuación, para cada país, examinar el número de proyectos vinculados al OE 1 y sus presupuestos y gastos durante ese período.
Planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos				
34.	La FAO podría examinar la lista de países que requieren una atención especial por lo que hace a la ejecución de proyectos del PCT y orientar los esfuerzos de movilización de recursos para emprender un mayor número de proyectos financiados con cargo	2023	DDG-Bechdol /PSS/División de Movilización de Recursos y Asociaciones con el Sector Privado (PSR)	Los Miembros están examinando los criterios para la asignación regional del PCT en el contexto del proceso estratégico emprendido en consulta con los Miembros y encaminado a refinar y posiblemente unificar los criterios de asignación de recursos, con vistas a someter una propuesta a la aprobación de la Conferencia en su 43.º período de sesiones,

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	a fondos fiduciarios en países desfavorecidos. (<i>Párrafo 273</i>)			<p>que se celebrará en junio de 2023 (Informe del Consejo [documento CL 166/REP]). [Recomendación aplicada]</p> <p>La FAO ya da prioridad a las categorías de las Naciones Unidas de países que requieren una atención especial en relación con los fondos fiduciarios. Esto ha quedado confirmado en el nuevo Marco estratégico, en el que se presta especial atención a los países menos adelantados (PMA), los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), los países en desarrollo sin litoral (PDL) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), así como a los países de ingresos medianos bajos con una alta incidencia de pobreza e inseguridad alimentaria. Es posible llevar un seguimiento de estos países en los sistemas institucionales y se estudiará la posibilidad de incluir datos específicos del Sistema Integrado de Información de Gestión de la Organización (iMIS) relativos a los resultados alcanzados con la contribución de la FAO, los recursos movilizados y la ejecución.</p> <p>El instrumento que impulsará la formulación de fondos fiduciarios es el Marco estratégico y en él los países que requieren una atención especial están claramente determinados. Esta cuestión está también integrada en la forma de trabajar de la FAO y no puede aplicarse a través del manual del ciclo de proyectos, que se centra en los procesos en lugar de hacerlo en el contenido. Además, los fondos fiduciarios están impulsados en gran medida por las prioridades de los donantes.</p>
35.	La FAO podría supervisar la formulación de marcos de programación por países (MPP) en los lugares en que no se disponga de los mismos o estos hayan vencido. También podría velarse por que los MPP se evalúen	Como parte de la labor en curso	OSP	Se están fortaleciendo los instrumentos para el seguimiento del estado de los MPP. La OSP está gestionando una base de datos del ciclo de los MPP, así como los progresos en su formulación junto con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS), habida cuenta de

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	en relación con las prioridades fijadas por los respectivos países. (<i>Párrafo 277</i>)			<p>que el MPP debe derivarse debidamente del proceso del MCNUDES. Este conjunto de datos se actualiza mensualmente sobre la base del tablero de control de la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas y las aportaciones de los coordinadores del MPP de las oficinas regionales.</p> <p>En lo que respecta a las evaluaciones de los MPP, según el “Plan de trabajo eslabonado indicativo de las evaluaciones para 2021-23” (https://www.fao.org/3/nd807es/nd807es.pdf), la FAO sigue realizando evaluaciones de sus contribuciones en el plano nacional con miras a rendir cuentas ante los países y asesorar a nivel institucional y a los países en la formulación de los MPP y su aplicación.</p> <p>El plan para las evaluaciones en los países se elabora en consulta con las oficinas regionales y las oficinas en los países. En principio, se seleccionan los países que se encuentran en el penúltimo año de aplicación del MPP. Entre otros factores que se consideran durante las consultas se incluyen los siguientes: la importancia estratégica del programa desde el punto de vista de la oficina regional; los programas nacionales que no se han evaluado suficientemente; los programas en los países con grandes necesidades de apoyo de la FAO; y la utilidad de la evaluación como una aportación para la elaboración de una nueva dirección estratégica para el programa, como en los países con una nueva administración gubernamental o aquellos que están elaborando el MCNUDES de todo el sistema.</p>
36.	La FAO podría fortalecer la herramienta del FPMIS denominada “Field Programme Support Network (FPSN) pipeline monitoring” (seguimiento de los proyectos)	Como parte de la labor en curso	PSS	La PSS, en consulta con la PSR, considerará la posibilidad de mejorar la orientación relativa a la gestión de los proyectos en tramitación solicitando a los encargados de formular los proyectos y a los responsables del presupuesto que examinen y

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	en tramitación de la Red de apoyo al Programa de Campo) a fin de realizar un seguimiento y examen anuales de los proyectos en tramitación y de mejorar la orientación relativa a la gestión de estos proyectos solicitando a los encargados de formular los proyectos y a los responsables del presupuesto que examinen y actualicen periódicamente el estado de los proyectos en tramitación para garantizar que estos sigan en fase activa de formulación. <i>(Párrafo 281)</i>			<p>actualicen el estado de los proyectos en tramitación una vez al año.</p> <p>También cabe señalar que el FPMIS ya incluye una herramienta denominada “FPSN pipeline monitoring” (seguimiento de los proyectos en tramitación de la Red de apoyo al Programa de Campo) y que se establecerán un seguimiento y examen anuales sobre una base institucional.</p>
37.	<p>a) El nuevo Sistema de gestión del ciclo de vida de los proyectos (PROMYS), cuya puesta en marcha está prevista para finales de 2022, tiene la funcionalidad de cargar la matriz de marco lógico y los planes de trabajo. b) Podrían rediseñarse la matriz de marco lógico y los planes de trabajo para que sean fáciles de utilizar sin repercutir negativamente en la información o el contenido necesarios para llevar un seguimiento eficaz de los proyectos. c) Debería ser obligatorio introducir la matriz de marco lógico y el plan de trabajo en el Sistema de planificación institucional de los recursos para los proyectos con un presupuesto superior a 500 000 USD a fin de mejorar la rendición de cuentas y el seguimiento. <i>(Párrafo 285)</i></p>	2023	OSP	<p>Estas recomendaciones se considerarán en el contexto del diseño y la aplicación del nuevo sistema PROMYS.</p> <p>La primera fase del proyecto PROMYS se concluyó en 2020 (fase de delimitación del alcance). Será necesario seguir trabajando en 2021-23.</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
38.	<p>a) Se fortalecerá el seguimiento institucional del rendimiento de los responsables del presupuesto con miras a velar por que la ejecución de los proyectos no exceda el presupuesto aprobado o revisado ni el efectivo recibido y los saldos en efectivo no utilizados se ajusten de forma oportuna.</p> <p>b) Deberían introducirse en el Sistema de planificación institucional de los recursos controles de validación que impidan que la ejecución de los proyectos supere el presupuesto y el efectivo recibido (a excepción de los casos que se rigen por disposiciones de financiación específicas, por ejemplo, los proyectos financiados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Unión Europea). <i>(Párrafo 289)</i></p>	2023	PSS/CSF	Estas recomendaciones se considerarán en el contexto del diseño y la aplicación del nuevo sistema PROMYS.
39.	<p>La FAO podría: a) introducir un control de validación en el Sistema de planificación institucional de los recursos que obligue a los oficiales de enlace para la financiación a certificar en el sistema que las reasignaciones se corresponden con el acuerdo de financiación y cuentan con la aprobación de los donantes; b) establecer un umbral a partir del cual las reasignaciones entre líneas presupuestarias exijan el seguimiento y la aprobación de la Organización. <i>(Párrafo 295)</i></p>	2023	PSS/PSR	Estas recomendaciones se considerarán en el contexto del diseño y la aplicación del nuevo sistema PROMYS.

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
40.	<p>Para mejorar la eficacia del seguimiento de la Red de apoyo al Programa de Campo y velar por que se adopten medidas correctivas desde el punto de vista operacional: a) el próximo Sistema de planificación institucional de los recursos podría incluir la disposición de vincular la ejecución o el gasto con el presupuesto, en lugar de con el efectivo recibido, a fin de marcar correctamente los proyectos con un nivel de ejecución bajo;</p> <p>b) también podría examinarse la estipulación por la cual el proyecto debe permanecer en la condición definida durante 30 días;</p> <p>c) a excepción de los que prevén recibir la última remesa de fondos una vez terminados, podrían marcarse todos los proyectos en cuanto sus gastos superen el 80 % del efectivo recibido para que se adopten medidas con carácter prioritario. (Párrafo 299)</p>	2022	OSP/PSS/ CSF	Estas recomendaciones se considerarán en el contexto del diseño y la aplicación del nuevo sistema PROMYS.
41.	<p>La FAO podría elaborar un mecanismo de seguimiento mejorado encaminado a reducir el tiempo que transcurre entre la fecha de aprobación y el inicio efectivo de los proyectos. (Párrafo 302)</p>	2023	PSS	<p>La FAO considerará la posibilidad de mejorar el mecanismo de seguimiento en el nuevo PROMYS.</p> <p>Sin embargo, la cuestión del tiempo que transcurre entre la fecha de aprobación y el inicio de la ejecución a menudo depende de factores que escapan al control de la FAO (por ejemplo, la firma de los acuerdos sobre el proyecto por parte del gobierno beneficiario).</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
				La primera fase del proyecto PROMYS se concluyó en 2020 (fase de delimitación del alcance). Será necesario seguir trabajando en 2021-23.
42.	Podrían llevarse a cabo análisis de riesgos adecuados en relación con la ejecución de los proyectos e impartirse cursos especializados sobre el ciclo de los proyectos al personal sobre el terreno a fin de mejorar la coordinación con los gobiernos anfitriones y los donantes. <i>(Párrafo 307)</i>	2022	PSS	La PSS imparte periódicamente capacitación sobre gestión del ciclo de proyectos.
43.	La FAO podría velar por que en el sistema PROMYS se incorpore un módulo sólido para el seguimiento de la consecución de hitos en relación con las metas con miras a facilitar el seguimiento institucional de la ejecución de los proyectos. <i>(Párrafo 309)</i>	2023	OSP/PSS	Estas recomendaciones se considerarán en el contexto del diseño y la aplicación del nuevo sistema PROMYS. La primera fase del proyecto PROMYS se concluyó en 2020 (fase de delimitación del alcance). Será necesario seguir trabajando en 2021-23.
44.	a) Podría establecerse un marco de seguimiento activo a nivel institucional para garantizar el cierre operacional y financiero en tiempo oportuno de los proyectos. b) Podrían analizarse periódicamente los motivos de los retrasos y presentarse informes al respecto. c) Podría velarse por que el sistema PROMYS tenga funciones adecuadas relacionadas con el Sistema de información sobre gestión para facilitar el examen periódico del cierre de los proyectos por	2023	OSP/PSS	Estas recomendaciones se considerarán en el contexto del diseño y la aplicación del nuevo sistema PROMYS.

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	parte de los coordinadores de la Sede y la Administración superior. (<i>Párrafo 313</i>)			
45.	<p>La FAO podría:</p> <p>a) fortalecer el seguimiento institucional de la presentación de informes sobre la marcha de los trabajos con miras a velar por que los proyectos avancen según lo previsto;</p> <p>b) garantizar que se imponga la obligación de cargar informes sobre la marcha de los trabajos en el nuevo Sistema de planificación institucional, esto es, el PROMYS;</p> <p>c) incluir en el sistema PROMYS una función relacionada con el Sistema de información sobre gestión para la generación periódica de informes sobre la situación de la presentación por parte de los responsables del presupuesto de informes sobre la marcha de los trabajos.</p> <p>Podría instaurarse un marco de seguimiento a cargo de la Administración de la Organización con objeto de llevar a cabo exámenes periódicos de la marcha de los proyectos. (<i>Párrafo 316</i>)</p>	2023	PSS/OSP	<p>Recomendación aceptada como parte de las novedades del PROMYS.</p> <p>La primera fase del proyecto PROMYS se concluyó en 2020 (fase de delimitación del alcance). Será necesario seguir trabajando en 2021-23.</p> <p>El módulo del FPMIS ya incluye la pestaña “reports” (informes) para cargar los informes sobre la marcha de los trabajos y los informes finales en el sistema.</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
46.	Debería ser obligatorio introducir en el Sistema de planificación institucional de los recursos la fecha prevista de presentación de los informes finales de cada proyecto que aparece en los acuerdos de financiación, dato que debería formar parte de la información básica que debe introducirse antes del inicio de las actividades de los proyectos. Debería realizarse un seguimiento activo de la presentación de los informes finales, tal como se estipula en las instrucciones vigentes relacionadas con el cierre de los proyectos. <i>(Párrafo 319)</i>	2023	PSS/PSR	<p>Recomendación aceptada como parte de las novedades del PROMYS.</p> <p>La primera fase del proyecto PROMYS se concluyó en 2020 (fase de delimitación del alcance). Será necesario seguir trabajando en 2021-23.</p>
47.	<p>b) Podría introducirse un mecanismo institucional para la documentación y el archivo de las enseñanzas extraídas de proyectos terminados, sobre la base de los informes de evaluación, a fin de facilitar el uso de esta información en futuras decisiones de programación.</p> <p>c) Habida cuenta de que la Organización lleva a cabo un gran número de proyectos con un presupuesto inferior a 4 000 000 de USD, podría concebirse un mecanismo adecuado para realizar su evaluación o examen de los efectos. Se recomienda, y la Administración convino en ello, que se aliente a todos los directores de proyectos a mejorar su sistema de seguimiento y evaluación y realizar evaluaciones de los efectos con miras a</p>	<p>Por determinar en función de la consulta interna de la FAO</p> <p>2022</p>	Oficina de Evaluación (OED)	<p>Respuesta al punto b): Se mantendrán consultas entre las unidades para determinar las medidas y los plazos.</p> <p>Respuesta al punto c): La política de evaluación no incluye la evaluación de los proyectos con un presupuesto inferior a 4 000 000 de USD, excepto cuando lo solicite el donante (por ejemplo, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial [FMAM]). Los proyectos por un valor inferior a 4 000 000 de USD contribuyen al fondo común de evaluaciones que se utiliza para llevar a cabo síntesis, evaluaciones de los programas en los países, evaluaciones temáticas y evaluaciones de las repercusiones. Estos proyectos no se someten a una evaluación específica, pero pueden incluirse en alguna de estas modalidades de evaluación.</p> <p>La Administración conviene en que sería útil disponer de evaluaciones de las repercusiones también para los proyectos de pequeña envergadura, si bien la OED no puede comprometerse a realizar evaluaciones de proyectos con un</p>

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
<p>fomentar el aprendizaje y la gestión basada en los resultados. (Párrafo 324)</p>			<p>valor menor de 4 000 000 de USD, no solo porque no está establecido en la política de la Organización, sino también porque no tendría las capacidades necesarias en materia de recursos humanos. Además, puede que los donantes no estén dispuestos a aportar los recursos necesarios.</p> <p>Los proyectos con un presupuesto inferior a 4 000 000 de USD se evalúan adoptando un enfoque por grupos temáticos o programas. Contribuyen al fondo fiduciario de evaluaciones y algunos de ellos se incluyen en evaluaciones temáticas, estratégicas o de los programas en los países. Los proyectos de resiliencia y emergencia se agrupan por tipo de crisis, ya que forman parte de una respuesta colectiva a desastres naturales o crisis humanitarias en el contexto de llamamientos unificados o constituyen un componente del marco de programación por países de la FAO (por ejemplo, la intervención contra la plaga de la langosta, la respuesta al fenómeno El Niño y la crisis del lago Chad).</p> <p>No obstante, la Administración conviene en que se debería alentar a todos los directores de proyectos a mejorar su sistema de seguimiento y evaluación y realizar más análisis de los resultados, tales como las evaluaciones de las repercusiones, con miras a fomentar el aprendizaje y la gestión basada en los resultados.</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
DIGNA DE ATENCIÓN				
Auditoría relativa al cumplimiento de las normas en la Sede de la FAO				
Servicios concesionarios				
12.	La Administración podría introducir acuerdos sobre el nivel del servicio, con indicadores de rendimiento claramente definidos, en los nuevos contratos de concesión con miras a reforzar el marco contractual. <i>(Párrafo 114)</i>	2021	CSL	<p>Se introducirán acuerdos sobre el nivel del servicio e indicadores clave del rendimiento sistemáticamente en los nuevos contratos de concesión, siempre que se pueda considerar viable.</p> <p>Ya se han celebrado los actuales contratos sobre la base de los criterios o requisitos relativos a las especificaciones estipulados en los documentos de convocatoria, en los que los licitadores se mostraron interesados en respuesta a la licitación de la FAO y, en consecuencia, se establecieron los contratos.</p> <p>La CSL está realizando progresos constantes para abordar esta recomendación.</p>
Cuestiones relativas a la gobernanza				
15.	La FAO podría seguir examinando periódicamente al nivel pertinente las medidas aceptadas pendientes relativas a las recomendaciones, así como aplicarlas ajustándose a un plazo preciso. <i>(Párrafo 123)</i>	Como parte de la labor en curso	OIG / Director General Adjunto Sr. Thomas (DDG-Thomas)	<p>Ya se está aplicando esta recomendación. Durante el período comprendido entre enero y mediados de octubre de 2021, de las 480 medidas acordadas pendientes en diciembre de 2020, se han cerrado 141, esto es, casi una tercera parte (29 %).</p> <p>Algunas de las medidas puestas en marcha fueron las siguientes:</p> <p>a) una campaña dirigida por la Administración superior para recordar en todas las líneas de trabajo y ubicaciones la importancia de aplicar de forma oportuna las recomendaciones, priorizando debidamente las relacionadas con cuestiones de</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
				<p>alto riesgo o las que llevaran mucho tiempo pendientes (se solicitó específicamente a todas las oficinas y unidades pertinentes que examinaran las medidas o recomendaciones acordadas pendientes y prepararan planes con plazos precisos para abordar cada recomendación);</p> <p>b) una campaña dirigida por los ADG/representantes regionales encaminada a velar por que las oficinas en los países que son de su competencia reciban el apoyo adecuado para abordar las medidas o recomendaciones acordadas pendientes, así como cualquier otra deficiencia de control sistémica detectada, y, en colaboración con los responsables de actividades, por que se pongan en marcha las medidas apropiadas con el objetivo de fortalecer aún más el entorno de control interno;</p> <p>c) la creación de una red de los coordinadores encargados del control interno y el cumplimiento con miras a reforzar el diálogo entre las distintas oficinas y la adopción de buenas prácticas;</p> <p>d) la actualización del tablero de recomendaciones de auditoría.</p> <p>La OIG colaborará estrechamente con la Administración en esta tarea, si bien esta última será la responsable de las medidas acordadas.</p>
Compras y contrataciones				
18.	Podría introducirse en las oficinas sobre el terreno un sistema de exámenes trimestrales de los planes de compras y contrataciones anuales con miras a facilitar la evaluación de los progresos realizados en las operaciones de compra y contratación con respecto a los	2022	CSLP	Para poner en práctica esta recomendación de manera eficaz, se necesita una herramienta o plataforma en línea en la que las oficinas descentralizadas puedan introducir y actualizar su plan de compras y contrataciones. El CSLP colaborará con las partes

Recomendación	Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
<p>hitos previstos. Podrían actualizarse los planes de compras y contrataciones para velar por que sigan constituyendo un documento dinámico que refleje los cambios en las necesidades de compra y contratación. Se podría advertir a los equipos de los proyectos sobre la importancia de la presentación oportuna de los planes de compras y contrataciones. <i>(Párrafo 134)</i></p>			<p>interesadas o los responsables de actividades a cargo para aplicar la solución.</p>
<p>22. También podrían actualizarse en el SMGR los servicios recibidos inmediatamente después de recibir la certificación por parte del gestor del contrato y antes de emitir el pago a fin de garantizar que en el sistema se refleje la situación completa de la operación de contratación de servicios. <i>(Párrafo 140)</i></p>	<p>2022</p>	<p>CSLP</p>	<p>Como responsable de las políticas y “centro de excelencia”, el CSLP velará por que se brinden orientaciones y apoyo a las oficinas descentralizadas a fin de evitar estas deficiencias y carencias, con lo que se fomentarán la capacidad de las oficinas descentralizadas para aplicar satisfactoriamente la Sección 502 revisada del Manual, la descentralización de la función de compras y contrataciones y la puesta en práctica eficaz de una mayor delegación de facultades por parte de las respectivas oficinas descentralizadas.</p> <p>El primer paso ha sido incorporar oficiales de compras y contrataciones internacionales en cada oficina regional de la FAO. Estos oficiales de las oficinas regionales serán decisivos para garantizar que se adopte un enfoque simplificado que dará lugar al aumento de la eficiencia, la mejora de los controles internos y el desarrollo de la capacidad de las oficinas en los países bajo la supervisión de la oficina regional.</p> <p>Como parte del proceso, el Oficial de compras y contrataciones internacionales de la oficina regional velará por que se simplifique la verificación de la recepción de los servicios en consonancia con la operación de recepción de los bienes.</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
23.	En los casos en que no sea necesario añadir los números de solicitud de compra a las adquisiciones, podría rellenarse el campo relativo a dicho número con información como, por ejemplo, “No se aplica” o “No se necesita” en lugar de dejarlo en blanco, a fin de demostrar que se ha cumplido con el flujo de trabajo establecido. <i>(Párrafo 141)</i>	2022	CSLP	<p>Como responsable de las políticas, el CSLP velará por que se brinden orientaciones y apoyo a las oficinas descentralizadas a fin de evitar estas deficiencias y carencias, con lo que se fomentarán la capacidad de las oficinas descentralizadas para aplicar satisfactoriamente la Sección 502 revisada del Manual, la descentralización de la función de compras y contrataciones y la puesta en práctica eficaz de una mayor delegación de facultades por parte de las respectivas oficinas descentralizadas. Para lograrlo, el primer paso ha sido incorporar oficiales de compras y contrataciones internacionales en cada oficina regional de la FAO. Estos oficiales de las oficinas regionales serán decisivos para garantizar que se adopte un enfoque simplificado que dará lugar al aumento de la eficiencia, la mejora de los controles internos y el desarrollo de la capacidad de la oficina en el país bajo la supervisión de la oficina regional.</p> <p>Como parte del proceso, el Oficial de compras y contrataciones velará por que se adopte un enfoque simplificado y por que se mantenga una pista de auditoría adecuada en todo el ciclo de compra y pago.</p>
24.	En los contratos de compras y contrataciones de alto valor, se podrían obtener de forma sistemática instrumentos de garantía de los proveedores y documentarlos para proteger los intereses de la Organización. <i>(Párrafo 143)</i>	2022	CSLP	<p>Como responsable de las políticas y “centro de excelencia”, el CSLP velará por que se brinden orientaciones y apoyo a las oficinas descentralizadas a fin de evitar estas deficiencias y carencias, con lo que se fomentarán la capacidad de las oficinas descentralizadas para aplicar satisfactoriamente la Sección 502 revisada del Manual, la descentralización de la función de compras y contrataciones y la puesta en práctica eficaz de una mayor delegación de facultades por parte de las respectivas oficinas descentralizadas.</p> <p>Para lograrlo, el primer paso ha sido incorporar oficiales de compras y contrataciones internacionales en cada oficina regional de la FAO. Estos oficiales de las oficinas regionales</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
				<p>serán decisivos para garantizar que se adopte un enfoque simplificado que dará lugar al aumento de la eficiencia, la mejora de los controles internos y el desarrollo de la capacidad de la oficina en el país bajo la supervisión de la oficina regional.</p> <p>Como parte del proceso, en el caso de las actividades de compra de las operaciones de emergencia de nivel 3, se hará especial hincapié en velar por la adopción de un enfoque simplificado en cuanto a la coherencia en la gestión de los instrumentos de garantía y los documentos pertinentes.</p>
Medidas de control interno				
27.	<p>Debe aplicarse estrictamente la política establecida en relación con la liquidación de anticipos y la posible recuperación en caso de impago y podría llevarse a cabo un seguimiento periódico de los pagos anticipados para viajes y para otros gastos. (Párrafo 161)</p>	Como parte de la labor en curso	CSLC	Recomendación aceptada.
Asuntos de gestión				
Iniciativa regional para erradicar el hambre en África antes de 2025 (Iniciativa regional)				
32.	<p>La Organización podría considerar la viabilidad de crear una funcionalidad o vínculo específicos, dentro de cualquiera de sus actuales sistemas de planificación institucional de los recursos, para el seguimiento y la evaluación de los programas y proyectos relacionados con la</p>	2022	CSI/ DDG-Bechdol	<p>Dado que la Iniciativa regional y el OE 1 se solapan, el enfoque recomendado consistiría en tratar la Iniciativa como un componente integrado en el OE 1, para el cual los sistemas de planificación institucional de los recursos cuentan con una funcionalidad que permite acceder a información consolidada y rápidamente disponible.</p>

Recomendación		Plazo propuesto	Unidad responsable	Respuesta de la Administración
	Iniciativa regional para erradicar el hambre en África antes de 2025, así como la presentación de informes al respecto, a fin de que diversas partes interesadas internas puedan acceder a información consolidada y rápidamente disponible sobre la Iniciativa. <i>(Párrafo 213)</i>			
Planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos				
47.	a) Podría garantizarse un mejor cumplimiento de los criterios establecidos respecto de la evaluación de mitad de período, la evaluación final específica y la presentación de la respuesta de la Administración. <i>(Párrafo 324)</i>	Como parte de la labor en curso	OED	La OED cuenta con un sistema de seguimiento para supervisar todas las evaluaciones y las respuestas de la Administración y realiza un seguimiento periódico junto con los responsables del presupuesto en los casos de incumplimiento. Por lo que hace a las evaluaciones de mitad de período, la OED ya no es el órgano responsable y no las supervisa.
48.	En el sistema PROMYS podría estipularse la presentación del estado de aplicación de las medidas que han de adoptarse en respuesta a las observaciones y recomendaciones de la Oficina de Evaluación. Podría fortalecerse el seguimiento institucional de las medidas complementarias relativas a las recomendaciones o las cuestiones destacadas en los informes de evaluación. <i>(Párrafo 327)</i>	2023	OSP	Las recomendaciones se tendrán en cuenta al definir los requisitos de los usuarios del PROMYS.